



INFORME DE PROGRESO PACTO MUDIAL 2012-2013

Madrid, 10 de Enero de 2014

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	3
2.	OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME	4
3.	INTRODUCCIÓN	6
3.1.	Estructura Organizativa	6
3.2.	Gestión de Grupos de Interés.....	7
3.2.1.	Empleados y colaboradores	7
3.2.2.	Clientes	8
3.2.3.	Proveedores	8
3.2.4.	Medios de Comunicación	9
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRESO.....	10
4.1.	Derechos Humanos	10
4.2.	Normas Laborales	13
4.3.	Medio Ambiente	14
4.4.	Lucha contra la corrupción	16
5.	CARTA DEL SOCIO	17

1. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Descripción General:

SCL Consulting es una empresa de consultoría en tecnologías de la información para la gestión empresarial, especializada en herramientas SAP para todos los segmentos del mercado.

Llevamos 12 años en el mercado aportando flexibilidad y confianza a nuestros clientes. Dando servicio en más de 30 países gracias a nuestros expertos consultores en SAP.

Somos reconocidos por nuestros clientes por proveer un servicio de calidad, práctico, eficaz y transparente. Somos una empresa de servicios que alinea las nuevas tecnologías de la información con los procesos de negocio clave.

Dirección oficinas centrales:

Av. Europa 34 B, Esc. Dcha., 2º planta Madrid, 28023 España

Dirección web:

www.scl-consulting.com

Sector:

Servicios y Tecnologías de la Información

Tipo de Empresa:

Financiación Privada

Número de empleados:

211 empleados de media durante 2013

Países con oficinas:

España, Colombia, Perú, Chile y Argentina

Países en los que desarrolla su actividad:

España, Suiza, Portugal, Inglaterra, USA Colombia, Perú, Chile y Argentina

Grupos de interés:

Empleados, Clientes, Proveedores y Medios de Comunicación. Todos ellos seleccionados en base a nuestro sector TIC y nuestro ámbito de actuación.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME

Este Informe recoge los valores y acciones a realizar SCL Consulting, así como el estado de las mismas por con el objetivo de plasmar el Progreso realizado con los Principios definidos por la Red del Pacto Mundial.

A continuación exponemos algunos datos que nos permiten identificar dicho Informe:

- Fecha de adhesión al Pacto Mundial: 6 de Julio de 2010
- Día de publicación del Informe: 10-01- 2014
- Alcance del informe de Progreso: Oficinas de Madrid, Málaga y Barcelona, España
- Periodicidad del informe: Bienal
- Periodo cubierto por el presente Informe de Progreso: años 2012 y 2013
- Responsable: Ana Conde Botana

Este informe está estructurado en las cuatro grandes áreas que describe el Pacto Mundial y en las que engloba sus 10 principios. Estos son:

1. DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

2. NORMAS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

Principio 5: Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil

Principio 6: Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación

3. MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente

4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

SCL Consulting establece su gestión estratégica de la RSC, cinco grandes valores:

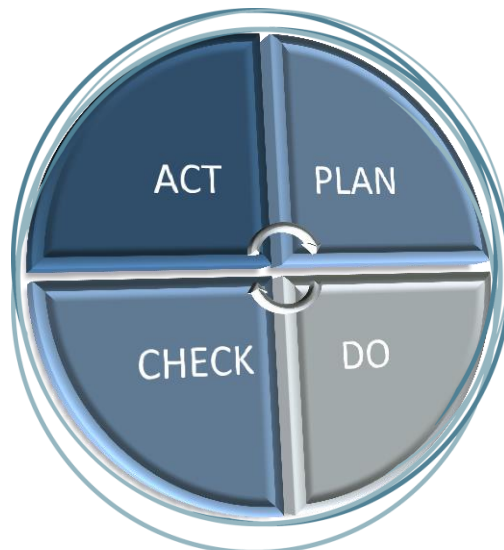
- Contribución a la Comunidad
- Transparencia y buen Gobierno
- Comportamiento ético
- Comportamiento con los empleados
- Respeto al medioambiente.

SCL Consulting ha tenido en cuenta su misión, valores y estrategia corporativa, a la hora de definir aquellos aspectos de la Responsabilidad Social que son importantes para su negocio y estos son los que se recogen en este Informe/ Memoria.

3. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo explicar las acciones realizadas por SCL Consulting a lo largo de los años 2012- 201,3 que refuerzan nuestro compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial.

SCL Consulting ha definido un Sistema de Gestión acorde a la norma ISO 9001:2008 y por tanto seguimos la metodología del ciclo de Deming o de mejora continua. Esta metodología nos permite aumentar y optimizar la calidad y seguridad de nuestros servicios.



Ciclo de Deming y/o mejora continúa

3.1. Estructura Organizativa

SCL Consulting tiene un Comité de Dirección responsable de supervisar la toma de decisiones, la gestión de la implantación de los 10 Principios y del Sistema de Gestión, acorde a la ISO 9001 e ISO 27001.

Este Comité se encarga de planificar las acciones a realizar, velar porque se realicen, analizar sus resultados y proponer nuevas acciones. Dicho comité lo forman: Jose María Azcárate, Socio de SCL, Mariam Fernández, Directora Financiera, Elena Molina, Responsable de Recruiting y Ana Conde, Responsable de Comunicación y Organización.

3.2. Gestión de Grupos de Interés

Nuestra metodología incluye una serie de procesos y canales de comunicación específicos para cada uno de nuestros grupos de interés. Estos están divididos en:

- Empleados y colaboradores externos.
- Clientes.
- Proveedores.
- Medios de comunicación.

A continuación vamos a describir a alto nivel las actividades y canales utilizados para poder incorporar las necesidades y sugerencias de nuestros grupos de interés a la Estrategia de SCL Consulting.

3.2.1. Empleados y colaboradores

SCL Consulting está en constante comunicación con sus empleados y colaboradores, a través de los siguientes canales:

- Evaluación de desempeño
- Encuestas de Clima Laboral
- Distintos Comités y reuniones periódicas donde participa la dirección

A través del correo interno habilitado por el Departamento de Organización para remitir todas las sugerencias y acciones de mejora que sean oportunas.

3.2.2. Clientes

Nuestro proceso de Gestión de Clientes nos permite establecer distintos canales de comunicación así como distintos interlocutores, lo que garantiza la obtención de una información más contrastada y por tanto objetiva.

Siguiendo el proceso arriba citado realizamos encuestas de satisfacción, según la Norma ISO 9001:2008.

Otro canal fundamental es nuestra participación en eventos del sector donde podemos estrechar relaciones así como conocer las demandas y necesidades de nuestros clientes como de clientes potenciales.

Asimismo tenemos un acuerdo de colaboración con la Asociación de Usuarios de Sap España (AUSAPE) en la que participan tanto clientes como usuarios de nuestro principal servicio.

3.2.3. Proveedores

SCL Consulting tiene definida una política de proveedores dentro de su Proceso de Gestión de Compras, en la que incluye la necesidad de analizar y verificar que ninguno de sus proveedores puede contravenir los 10 principios con los que nuestra compañía se ha comprometido.

Nuestro criterio de selección de proveedores está basado en trabajar con aquellas empresas que se encuentran en nuestro entorno con el fin de fomentar el negocio local.

Disponemos de un correo electrónico a través del cual centralizamos todo el proceso de relación con nuestros proveedores: proveedores@scl-consulting.com.

3.2.4. Medios de Comunicación

El departamento de Comunicación es responsable de establecer la relación con los medios de comunicación en el Plan Anual de Comunicación. En dicho plan se contemplan los siguientes canales:

- Notas de prensa
- Casos de éxito
- Eventos
- Redes Sociales
- Webinars/ Tutoriales

El Plan de Comunicación, contempla la relación y los canales indicados para interactuar tanto con los medios de comunicación como con los clientes y proveedores.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRESO

La descripción de las acciones de Progreso en este informe se van a desarrollar en base a las cuatro grandes áreas que se establecen el Pacto Mundial y que SCL Consulting ha establecido para la definición de sus acciones de RSE.

A continuación vamos a describir el compromiso de SCL Consulting con los 10 principios del Pacto Mundial enumerando las principales acciones realizadas para apoyar, respetar y garantizar dichos principios. Las acciones descritas incluyen a todos nuestros grupos de interés, citados en el apartado anterior.

4.1. Derechos Humanos

Principio 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

Principio 2:

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

Garantizar y apoyar los Derechos Humanos es uno de los principales valores de la compañía. Durante el año 2013 SCL Consulting ha implantado un Sistema de Gestión acorde a las normas ISO 9001 e ISO 27001, en él se recogen las políticas que contemplan nuestro compromiso con dichos principios.

Estas políticas así como las acciones establecidas para garantizar su cumplimiento tienen un seguimiento dentro del Comité del Sistema de Gestión y son revisadas anualmente por el Comité de Dirección con el objetivo de garantizar el cumplimiento y mejora de las mismas.



Realizamos una comunicación tanto interna como externa (a través de nuestra web corporativa) donde mostramos y divulgamos nuestro compromiso y adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial.

Establecemos prácticas y procesos transparentes, objetivos e imparciales con nuestros empleados, clientes y proveedores. Del mismo modo facilitamos toda la información que nos solicitan, acorde a nuestro proceso de Control de la Documentación (alineado con la Ley de Protección de Datos, LOPD).

Nos gustaría destacar que todos los empleados de SCL Consulting están informados de todas las políticas definidas por la compañía, incluido nuestro compromiso con el respecto a los Derechos Humanos.

Asimismo durante el año 2013 SCL Consulting ha puesto en marcha su iniciativa de Teletrabajo, la compañía intenta facilitar a los empleados conciliar la vida profesional y laboral. Además es una apuesta clara por el trabajo por objetivos. Algunos beneficios que hemos tenido muy en cuenta del teletrabajo son:

- Aumenta la flexibilidad y mejora el ambiente de trabajo
- Mejora y aumenta la productividad
- Disminuye los niveles de estrés gracias a evitarse los desplazamientos diarios
- Permite una mejor conciliación entre el trabajo y la familia
- Mejora el estado de ánimo de los trabajadores lo que redundará en una mayor satisfacción en el trabajo y por tanto permite a la empresa retener el talento.

Esta iniciativa, además de los beneficios citados, permite establecer una relación de compromiso y confianza recíproca entre empleados y empresa.

Otro de nuestros objetivos es colaborar con nuestro entorno, en la medida que podemos, a mejorar los derechos humanos. Por ello participamos en distintas iniciativas que consideremos que puede ayudar a mejorar la Calidad de vida de muchas personas.



4.1.1. Iniciativas con otras organizaciones:

SCL Consulting participa en las siguientes iniciativas con otras organizaciones:

- **Colaboración con la Fundación Stop SanFilippo** a través de la difusión en nuestros canales de comunicación de todas las campañas y eventos destinados a recaudar fondos.

En la actualidad SCL colabora a través de la campaña movilsolidario.es, que consiste en la recogida de los móviles antiguos y posterior donación a la fundación. Esta actividad se difunde tanto inter como externamente con el fin de llegar a un mayor número de personas y por tanto obtener mejores resultados.

Todos los eventos y campañas son con el fin de recaudar fondos que van destinados en su totalidad a la investigación de este síndrome, con la confianza de que existe el conocimiento y la técnica suficiente como desarrollar un tratamiento para la enfermedad.

- **Tapones para una nueva Vida de la Fundación SEUR**, SCL Consulting tiene un acuerdo de colaboración en esta iniciativa. Nuestro compromiso es recoger y promover la recogida de tapones en nuestros centros.

El objetivo de esta iniciativa es ayudar a niños y niñas con problemas de salud que necesitan un tratamiento médico o una ortopedia, mediante la recogida de tapones de plástico.

- **E- Cards de Unicef**, colaboramos en la campaña navideña realizando nuestra felicitación corporativa a través de las postales de dicha fundación.

- **Caritas Felices, Niño Jesús de Praga**, esta organización brinda acogida a mujeres menores, de 3 a 13 de edad, víctimas de abuso sexual con el fin de participar en su recuperación física, psicológica, social y espiritual.

SCL ha colaborado en la realización de obras en uno de sus centros de acogida y espera este año poder participar en otro proyecto de cooperación.

Nuestro objetivo para los próximos años es estrechar lazos con las organizaciones arriba citadas y poder participar en otros proyectos que ayuden y fomenten el refuerzo de cualquiera de los 10 principios con los que estamos comprometidos.

Asimismo nos gustaría establecer nuevas colaboraciones en países donde hemos abierto oficinas recientemente como: Colombia y Perú.

4.2. Normas Laborales

Principio 3:

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio 4:

Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

Principio 5:

Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

Principio 6:

Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

SCL Consulting cumple con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales de todos los centros y vela por la seguridad y salud de todos los empleados de la compañía. Para ello contamos con un responsable de Prevención de Riesgos Laborales, junto con el Servicio Externo de Prevención que se encargan de asegurar que se aplica la legislación vigente.

Todos los empleados están informados y tienen acceso al convenio colectivo, al Calendario Laboral que le corresponde, así como a todo lo que se recoge en la legislación de prevención de riesgos (formación, reconocimientos médicos, etc.).

SCL Consulting ha obtenido el certificado de Igualdad que otorga la Comunidad de Madrid, a través del Programa de ["GENERANDO CAMBIOS"](#). Este certificado reconoce a la compañía su trabajo a favor del principio de igualdad a través de:

- La garantía de la igualdad social
- La igualdad de trato entre hombres y mujeres
- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- El cumplimiento con la Ley orgánica de igualdad.

Asimismo la compañía ha preparado un Plan de Igualdad dónde se recogen todas las medidas y acciones a realizar de cara a seguir fomentado la igualdad y rechazando con firmeza cualquier tipo de discriminación.

Nuestro objetivo para los próximos años es continuar trabajando en el Plan de Igualdad y establecer unos KPI's que nos permiten controlar con detalle los avances obtenidos en este aspecto. Además nos gustaría participar en proyectos que trabajen a favor de la erradicación del trabajo infantil.

4.3. Medio Ambiente

Principio 7:

Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.

Principio 8:

Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9:

Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

La actividad realizada por SCL Consulting, al no conllevar procesos productivos, tiene muy poco impacto medioambiental. Sumado a que nuestros centros de trabajo se encuentran en zonas urbanas nos hace no poseer una política específicamente medioambiental. No obstante llevamos a cabo iniciativas que promueven y garantizan un uso responsable y eficaz de los recursos de los que disponemos.

Promovemos el uso responsable de los recursos (papel, energía, etc.) en nuestros centros de trabajo. Durante el 2012 se establecieron las siguientes políticas:

- **Política de impresión**, la cual fomenta el uso de intercambio de documentación vía digital o dispositivos externos. Se ha restringido la impresión a través de la implantación de usuario y contraseña en las impresoras de los centros.
- **Teletrabajo**, con el objetivo de que la gente evite los traslados diarios, lo que supone reducir la contaminación que generan dichos viajes. Cabe destacar que evitar traslados permite conservar mejor la energía y reduce el consumo de combustibles fósiles, así como disminuye la congestión del tráfico.
- Fomentamos reuniones por **videoconferencia** con el objetivo también de evitar desplazamientos y la contaminación que de éstos deriva.

En 2014 nos hemos marcado como objetivo llevar a cabo una concienciación y difusión más exhaustiva sobre el uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente. Otro objetivo que nos hemos marcado es establecer algún indicador que nos permita realizar un seguimiento de las acciones definidas estos años.

Nos gustaría destacar que la Iniciativa Tapones Solidarios, arriba citada a favor de los Derechos Humanos, también conlleva un impacto ambiental positivo. Ya que ,mediante este

proyecto se ha conseguido reciclar más de mil toneladas de plástico, material derivado del petróleo que tarda más de 500 años en degradarse. Se evita la extracción de más petróleo y la fabricación de plástico “nuevo” ya que se pueden producir materiales con plástico reciclado, reduciendo así el uso de energía, materias primas y generando menos residuos. De este modo se ha evitado la emisión de CO₂, principal gas causante del cambio climático.

4.4. Lucha contra la corrupción

Principio 10:

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

SCL Consulting no tiene una política/ procedimiento específico dónde se recoja por escrito la actuación de la compañía contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales. Si bien el departamento Financiero realiza auditorías de cuentas, conforme a lo indicado en la Ley 19/88. Estas auditorías revisan y verifican los documentos contables, en todos los aspectos relevantes, la imagen fiel del patrimonio así como la situación financiera de la empresa. Uno de los aspectos que verificamos también con el informe de dicha auditoría es que no exista ninguna irregularidad y controlamos alguna posible ausencia de fondos.

El proceso de gestión de compras (proveedores) contempla el análisis de las políticas contra la corrupción y sobornos que tienen implementadas nuestros proveedores y clientes. Internamente contemplamos en nuestras políticas la importancia de respetar y cumplir el principio contra la corrupción, los sobornos y/o la extorsión.

Nos gustaría destacar que a lo largo del año 2012 y 2013 no se ha producido ninguna incidencia en ningún grupo de interés de SCL Consulting en este ámbito.

Entre los objetivos marcados para 2014 se contempla establecer un Código Deontológico Interno en el que se recoja el tratamiento explícito contra la corrupción para cada grupo de interés.

5. CARTA DEL SOCIO

20 de Diciembre de 2013

Estimados amigos,

Nos ponemos en contacto con ustedes para reafirmar nuestro compromiso con la Red del Pacto Mundial y con los diez principios que lo constituyen -a saber, los relativos a Protección de los Derechos Humanos fundamentales, No vulneración de los Derechos Humanos, Libertad de afiliación y negociación colectiva, Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción, Erradicación del trabajo infantil, Abolición de la discriminación en el empleo, Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, Iniciativas para el respeto medioambiental, Difusión de tecnologías ecológicas, Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno-

Estos principios son la filosofía y los pilares que sostienen nuestra organización tanto en su funcionamiento interno como en relación con los proveedores y clientes.

La constatación de nuestro compromiso con los 10 Principios de la Red del Pacto Mundial queda plasmada en nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En él se describe nuestra estrategia, valores y acciones relativas a la sostenibilidad tal y cómo las entendemos y aplicamos en nuestra compañía.

Ponemos a disposición de cualquiera que lo desee consultar el informe elaborado y remitido a la Red Pacto Mundial. Como viene siendo habitual en cualquier objetivo de la empresa, cualquier sugerencia en relación con la materialización de estos principios, será muy bienvenida.



En la confianza de responder a los compromisos contemplados en la Red Pacto Mundial España, aprovecho para saludaros cordialmente,

Jose María Azcárate
Socio SCL Consulting



Empresa certificada según
UNE-ISO/IEC 27001:2007